

BASES DE CONCURSO “LG PHOTO TOUR”

LG ELECTRONICS INC. CHILE LIMITADA

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don **Dae Won Han**, Cédula de Identidad para extranjeros N° 24.968.920-3, ambos con domicilio en Avda. Isidora Goyenechea N° 2800, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente “LGE”, viene en otorgar las siguientes bases del concurso denominado “**LG PHOTO TOUR**”.

PRIMERO: Antecedentes.

LGE ha organizado un concurso denominado “**LG PHOTO TOUR**” (“el Concurso”), que consiste primeramente en una invitación a recorrer la ciudad participando de un entretenido taller de fotografía urbana, donde cada participante utiliza su propio Smartphone, acompañados de un guía turístico y aprendiendo las técnicas más atractivas dictadas por un profesor de fotografía profesional, para así descubrir todo el potencial que se puede añadir a las capturas con Smartphone.

Luego de estos talleres, los participantes pueden ganar un celular LG Xcam modelo LGK580F.

SEGUNDO: Talleres de Fotografía.

2.1. Podrán participar toda persona natural, con residencia en Chile y tener un equipo celular con cámara fotográfica.. En caso de ser menor de edad, deberá inscribirse con un acompañante mayor de edad como “dupla”, y ambos participarán conjuntamente como una unidad.

2.2. Vía redes sociales se invitará a inscribirse en el ***LG Photo Tour de X Cam***, ingresando al sitio web www.lgphotour.cl

2.3. Al entrar al mini sitio, las personas podrán inscribirse para participar en los Photo Tours, registrando sus datos personales, de contacto y preferencia de Tour y fechas. Es requisito esencial tener un equipo celular con cámara fotográfica.

2.4. El Concurso tiene cupos limitados, las primeras 200 (doscientas) personas que se inscriban serán seleccionadas para participar del LG Photo Tour.

2.5. En primera instancia se les avisará vía email y teléfono a quienes fueron seleccionados, se les informará la fecha y lugar donde se realizará el tour en el que participará y se solicitará confirmación de asistencia al mismo.

2.6. Al inscribirse, el participante deberá indicar dos preferencias de Tours, luego en el correo de confirmación se le indicará en que Tour participará. Los tours a escoger están compuestos de cinco talleres diferentes:

1. Color y Textura: Vega Central y Piscina Olímpica U. de Chile
2. Historias, Retratos y Relatos: Parque de los Reyes y Parque Renato Poblete.

3. Arquitectura, Formas y Objetos: Calle París Londres y alrededores.
4. Silencio y Ruido, lo verdadero y falso: Cementerio General
5. El Barrio, lo Cotidiano v/s lo Desafiante: Barrio Tungay, Feria de Quinta Normal y Parque.

2.7. Los participantes recibirán un kit de bienvenida y snack. Desde el punto de partida del tour, junto al profesor y guía turístico, se iniciara el mismo hacia distintos lugares, según el tema del taller elegido.

2.8. Los 5 Tours se realizarán los días sábados, 12; 19; 26 de noviembre, y sábado 03 de diciembre durante la mañana, con una duración de tres horas aproximadamente.

TERCERO: Primer Ganador

Premio: un celular LG Xcam. (LGK580F).

3.1. Este ganador es elegido por el profesor del taller al finalizar cada uno de los talleres, siendo 5 Tours diarios a realizar durante 4 sábados, por lo tanto, serán en total 20 ganadores, uno por cada taller.

3.2. En los últimos 10 minutos de cada taller, el profesor le pedirá a los alumnos que elijan su mejor foto de las sacadas durante el tour y se las envíen a un email en ese mismo momento. Nadie debería retirarse sin haber enviado su foto y el profesor deberá recordarles que estén atentos porque uno de ellos resultará ganador de un LG Xcam por tener la mejor foto de dicho tour.

3.3. De entre esas fotos, el profesor escogerá la mejor para ser premiada.. El alumno de la foto ganadora será informado el día lunes siguiente del tour vía e-mail, donde se le comunicará que su foto fue la ganadora y que debe retirar su teléfono X Cam en las oficinas de LG, ubicadas en Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, comuna de Las Condes, en una fecha y hora a convenir; o bien en las oficinas de Fauna BTL, productora que apoya a LG en esta actividad, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en calle Cuarto Centenario 548, comuna de Las Condes.

3.4. Cuando el ganador retire su teléfono LG Xcam, se les tomará una foto que LG podría compartir en sus redes sociales, y se informará cuál es la foto ganadora en el sitio web de www.lgphotour.cl.

CUARTO: Segundo ganador

Premio: un celular LG Xcam (LGK580F)

4.1. Este ganador es elegido entre quienes voten por su foto favorita en el sitio web.

4.2. En el sitio web, se subirán las 10 mejores fotos de cada taller, (incluida la ganadora, según el criterio del profesor), con el nombre del alumno y el tour en el que participó.

4.3. Vía redes sociales, se invitará a la gente a votar por su foto favorita, registrándose con sus datos personales (nombre, rut, teléfono y email) en www.lgphototour.cl Estos posteos podrán ser compartidos por los autores de las fotos, para así conseguir más votos.

4.4. cada persona podrá votar sólo una vez en el mini sitio y para quedar registrados en el sorteo del premio, deberán ingresar nombre, rut, teléfono y email.

4.5. Al finalizar todos los tours, se hará un sorteo aleatorio, mediante tómbola electrónica, entre todas las personas que votaron por alguna foto y de ahí saldrá el ganador.

4.6. El ganador será notificado vía email y teléfono, acordando un horario y fecha de retiro del premio.

4.7. Cada persona sólo puede ser premiada una vez, por lo tanto si resultase ganador alguien que ya había recibido un premio anteriormente, automáticamente pasará a un siguiente usuario.

QUINTO: Tercer ganador

Premio: un celular LG Xcam

5.1. Este ganador será el autor de la foto más votada en el sitio web www.lgphotour.cl

5.2. Entre las 5 fotos más votadas en el sitio web www.lgphototour.cl, se sorteará mediante tómbola electrónica, un celular LG Xcam LGK580F.

5.3. El ganador podría ser publicado en redes sociales, con su foto y mencionando el tour en que participó. Se notificará vía telefónica o email para confirmar entrega de premio.

SEXTO: Otros.

6.1. Por el sólo hecho de participar en el Concurso, los participantes aceptan que LGE quedará expresamente facultado para publicar, reproducir, adaptar y poner en circulación de folletería, web, intranet y, en general, cualquier medio de comunicación masiva, los textos y/o imágenes tomadas en esta actividad, así como todas las fotografías tomadas por los participantes que sean entregadas al Profesor a cargo de los talleres y/o todas aquellas fotografías que participen en las votaciones para poder ser el ganador de uno de los premios. Lo anterior por un tiempo ilimitado y sin límite territorial, sin que el participante tenga derecho a contraprestación, pago o indemnización alguna por este concepto.

6.2. Cualquier intento o método de participación que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada precedentemente, tales como técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, llevará a la anulación de la respectiva postulación. Asimismo, en caso de controversia relacionada con la identidad de un participante, la dirección de correo electrónico utilizada durante el proceso de participación u otros elementos de identificación, llevará a la anulación de la respectiva postulación.

6.3. LGE no será responsable por el contenido de las fotografías que los participantes carguen o publiquen en redes sociales o en el sitio web www.lgphototour.cl utilizado para este concurso. Asimismo, LGE no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables a LGE.

6.4. Por el solo hecho de participar en LG Photo Tour, el participante libera a LG Electronics Inc. Chile Limitada, así como a sus directivos, funcionarios, empleados y agentes, de cualquier responsabilidad, demandas y acciones legales que pudieran surgir por lesiones o daños a su persona, incluyendo la muerte, o por daño a la propiedad relacionada a su participación en el concurso LG Photo Tour, liberando así a LG Electronics Inc. Chile Ltda. de toda responsabilidad civil, penal, administrativa y de cualquier otra índole, acciones legales y/o daños y perjuicios ocasionados por su participación en la actividad objeto del presente concurso.

SÉPTIMO: Prohibiciones.

No podrán participar en el Concurso las siguientes personas:

- (i) Funcionarios de LGE
- (ii) Distribuidores de LGE y sus funcionarios
- (iii) Funcionarios de agencias publicitarias que prestan servicios a LGE en el presente proyecto.
- (iv) Los parientes directos de las personas señaladas anteriormente, entendiendo por ellos a los padres, hijos, hermanos y cónyuge.

OCTAVO: De los Sorteos y los Premios.

8.1. Los sorteos se realizarán los siguientes días: para el Primer Ganador (foto del día), el ganador será determinado por el profesor del taller los días lunes siguientes después de cada Tour, el Segundo Ganador (entre quienes voten por la mejor foto) será determinado el día lunes 12 de Diciembre y el Tercer Ganador (autor de la foto más votada) será determinado también el día lunes 12 de Diciembre.

8.2. LGE publicará el nombre de los ganadores en el sitio web del Concurso y las mantendrá publicadas por al menos un plazo de 30 días corridos, contados desde la fecha del sorteo. Además, se les enviará a los ganadores un mail indicando el premio y notificación para su retiro.

8.3. El ganador tendrá hasta 30 días para contactarse con LGE a partir de la fecha de publicación del nombre del ganador y retirar su premio. El ganador deberá contactarse con LGE por medio del email registrado en el Concurso. No se efectuarán cambios de premio ni podrán ser canjeados por dinero. Los premios son personales e intransferibles.

8.4. Luego de transcurridos los 30 días estipulados en los numerales anteriores, sin que LG haya podido contactarse con el ganador por cualquier motivo, el premio quedará sin efecto.

8.5. Para hacer entrega del premio, los ganadores deberán identificarse con su cédula de identidad. Es requisito indispensable para recibir el premio de esta promoción, que los antecedentes entregados sean reales y válidos.

8.6. LGE queda expresamente facultado para comunicar la identidad de los ganadores, grabar, filmar y fotografiar a los mismos, y para ser exhibidas en cualquier medio de comunicación social, con el objeto de fomentar la credibilidad de la marca, sin que el ganador tenga derecho a

contraprestación, pago o indemnización alguna por este concepto. Se eleva a condición esencial para hacer entrega del premio a los ganadores, que éstos otorguen a LGE las facilidades en materia de publicidad y promoción del Concurso, para los efectos de tomarles fotografías y videos, y autorizan desde ya su publicación, en los términos expuestos.

8.7. En caso que el ganador no pudiese ser contacto por LGE dentro del plazo indicado o si los datos aportados por éste resultaren ser falsos, su derecho a cobrar el premio caducará automáticamente, sin necesidad de declaración ni derecho a indemnización alguna.

8.8. LGE responderá por el producto en los términos señalados por el certificado de garantía limitada establecido por el fabricante de los equipos, y que se adjunta a cada uno de ellos.

NOVENO: De las presentes Bases.

9.1. Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participen en el Concurso, han conocido y aceptado íntegramente éstas Bases, y que asimismo han otorgado su consentimiento a la difusión de su imagen y voz, quedando LGE liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con el Concurso y toda su reglamentación.

9.2. LGE se reserva el derecho de modificar las presentes bases en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría donde fueron protocolizadas.

9.3. Las presentes bases se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, y copias de ellas se publicarán en las oficinas de LG Electronics Inc. Chile Ltda.

Dae Won Han

pp. LG Electronics Inc. Chile Ltda.